

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATÁSTROFE)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de la OGUG, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (ART. 5.2.6. bis) AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (ART. 5.2.6. bis)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (ART. 5.2.6. bis) AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (ART. 5.2.6. bis)



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO RURAL

| |
|---------------------|
| N° DE CERTIFICADO |
| RE-0196/2019 |
| FECHA APROBACIÓN |
| 13-05-2019 |
| ROL S.I.I. |
| 5004-37 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de VIVIENDA debidamente suscrita por el
tallar el que NO corresponda vivienda / otros destinos (indicar)
propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.7 S.R.D.E./A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. Y 5.2.6. bis.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2019/2774
E) Los documentos exigidos en el art. 5.2.6.bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
F) El giro del ingreso municipal N° --- de fecha ----- de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra ubicada en calle/avenida/camino -----
TOTAL O PARCIAL
TIMALCHACA N° 0905 Lote N° --- Manzana -----
Localidad o loteo ----- Sector URBANO de conformidad
(urbano o rural)
a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".
2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especial
(se acoge / no se acoge)
ARTICULO 5.1.7. DE LA O.G.U.C. / ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C.
Ley N°19.537 copropiedad inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N°2552 de 1979) otros (especificar)
3.- que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

| | | |
|---|---|--------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | FIDELINA DEL CARMEN FAJARDO CASTRO | R.U.T. |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | ----- | R.U.T. |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO) | ----- | R.U.T. |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO) | MARIA PAULINA BONILLA MUÑOZ | 9.463.162-9 |

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN

| | | | | |
|--|--------|----------------------------|--|-------------------------------|
| PERMISO QUE SE RECIBE | NUMERO | FECHA | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²) | |
| | 202 | 13-03-2015 | 46,435 | |
| PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL | | | | |
| N° PERMISO | FECHA | N° CERTIFICADO RECEP / AÑO | SUPERFICIE ORIGINAL (m2) | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2) |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N° | --- | FECHA | --- | --- |

(En caso de modificación de proyecto)



6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. bis OGUG)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6.bis. de la O.G.U.C.
- Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de calculo estructural y visación del revisor de proyecto de calculo estructural (cuando corresponda)
- Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.G. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad CERTIFICADO TE1 N° 1930641, DE FECHA 08/01/2019, S.E.C.
- Agua Potable CERTIFICADO N° 092-E, DE FECHA 18/01/2018, AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Alcantarillado CERTIFICADO N° 092-E, DE FECHA 18/01/2018, AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Gas CERTIFICADO TC6 N° 1931162, DE FECHA 09/01/2019, S.E.C.
- Otros -----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA (1° etapa), en 2 pisos, con destino VIVIENDA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA de 46,435 m², de acuerdo a Permiso de Edificación.
- Cuenta con Permiso de Edificación N° 202, de fecha 13/03/2015, reducido a Escritura Pública.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 798/2014.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc
C.C.: CATASTRO

